



Voto desde el Extranjero

Elecciones 2021

Si eres de **Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí** o **Zacatecas**, y resides en el extranjero, el próximo año podrás votar por la gubernatura, una diputación migrante o una diputación de representación proporcional, según tu estado. **Consulta los cargos aquí.**

Para participar, necesitas tu credencial para votar vigente, por lo que, si no la tienes o no está actualizada, te invitamos a tramitarla en nuestro consulado. **Conoce el proceso aquí.**

También es importante que sepas que si ya cuentas con tu credencial, a partir del 1 de septiembre de 2020, deberás manifestar tu intención de votar desde el extranjero.



Prepárate para votar

Si no la tienes o **ya se venció, tramita tu Credencial para Votar desde el extranjero en el consulado o embajada más cercano.**

El trámite es gratuito.



Regístrate para votar

A partir del 1 de septiembre, se habilitará el sistema de registro para votar desde el extranjero en el siguiente enlace:

<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>